

DESCRIPCIONES *

BERTRAND RUSSELL

Hemos tratado en el capítulo precedente acerca de las palabras *todo* y *alguno*; en este capítulo consideraremos la palabra *el* (*la*) en el singular, y en el próximo capítulo consideraremos la palabra *el* (*la*) en el plural. Puede pensarse que es excesivo dedicar dos capítulos a una palabra, pero para el matemático filosófico es una palabra de enorme importancia: al igual que el gramático de Browning con la enclítica $\delta\epsilon$ daría la doctrina de esta palabra si estuviese «muerto de cintura para abajo» y no meramente en una prisión.

Hemos tenido ya ocasión de mencionar «funciones descriptivas», esto es: expresiones tales como «el padre de x » o «el seno de x ». Estas expresiones han de definirse definiendo primero «descripciones».

Una «descripción» puede ser de dos clases, definida o indefinida (o ambigua). Una descripción indefinida es una expresión de la forma «un tal-y-tal», y una descripción definida es una expresión de la forma «el tal-y-tal». Comencemos con la primera.

«¿Con quién te encontraste?» «Me encontré con un hombre.» «Esto es una descripción muy indefinida.» No estamos por lo tanto separándonos del uso habitual en nuestra terminología. Nuestra pregunta es: ¿Qué asevero realmente cuando asevero «Me encontré con un hombre»? Supongamos por el momento que mi aseveración es verdadera, y que de hecho me encontré con Juan. Es claro que lo que asevero *no* es «Me encontré con Juan». Puedo decir «Me encontré con un hombre pero no era Juan»; en ese caso, aunque miento, no me contradigo a mí mismo, como lo haría si cuando digo que me encontré con un hombre quisiese decir realmente que me encontré con Juan. Es claro también que la persona a la que estoy hablando puede entender lo que digo, incluso si es un forastero y no ha oído hablar nunca de Juan.

Pero podemos ir más allá: no solamente Juan sino que tampoco ningún hombre efectivo entra en mi enunciado. Esto resulta obvio cuando el enunciado es falso, puesto que entonces no hay más razón por la que deba suponerse que Juan entra en la proposición que por la que deba suponerse que entra otra persona cualquiera. De hecho

* Versión castellana de Luis Ml. Valdés Villanueva.

el enunciado continuaría siendo significativo, aunque no podría posiblemente ser verdadero, incluso si no hubiese ningún hombre en absoluto. «Me encontré con un unicornio» o «Me encontré con una serpiente marina» son aserciones perfectamente significativas, si sabemos lo que sería ser un unicornio o una serpiente marina, esto es: cuál es la definición de esos monstruos fabulosos. Así pues es solamente lo que llamamos el *concepto* lo que entra en la proposición. En el caso de, por ejemplo, «unicornio», lo único que hay es el concepto: no hay también, en algún lugar entre las sombras, algo irreal que pueda llamarse «un unicornio». Por lo tanto, puesto que es significativo (aunque falso) decir «Me encontré con un unicornio», es claro que esta proposición, correctamente analizada, no contiene como constituyente «un unicornio», aunque contiene el concepto «unicornio».

La cuestión de la «irrealidad» con la que nos enfrentamos en este punto, es una noción muy importante. Desorientados por la gramática, la gran mayoría de los lógicos que han tratado esta cuestión lo han hecho de acuerdo con procedimientos erróneos. Han considerado la forma gramatical como una guía de análisis más segura que lo que de hecho es. Y no han caído en la cuenta de qué diferencias en la forma gramatical son importantes. «Me encontré con Juan» y «Me encontré con un hombre» contarían tradicionalmente como proposiciones de la misma forma, pero de hecho son de formas completamente diferentes: la primera nombra a una persona efectiva, Juan; mientras tanto la segunda incluye una función proposicional y se convierte cuando se explicita en: «La función “Me encontré con x y x es humano” es algunas veces verdadera.» (Se recordará que adoptamos la convención de usar «algunas veces» como no implicando más de una vez.) Esta proposición no es obviamente de la forma «Me encontré con x », que da cuenta de la existencia de la proposición «Me encontré con un unicornio» a pesar del hecho de que no hay tal cosa como «un unicornio».

Debido a la falta del aparato de las funciones proposicionales, muchos lógicos se han visto empujados a la conclusión de que hay objetos irreales. Se argumenta, por ejemplo por parte de Meinong¹, que podemos hablar sobre «la montaña de oro», «el cuadrado redondo» y así sucesivamente; podemos hacer proposiciones verdaderas de las cuales estas expresiones sean los sujetos; por consiguiente tienen que tener algún género de ser lógico, puesto que de lo contrario las proposiciones en las que ocurren carecerían de significado. En tales teorías, me parece, hay una falta de ese sentido de la realidad que debería preservarse incluso en los estudios más abstractos. La ló-

¹ *Untersuchungen zur Gegenstandstheorie und Psychologie*, 1904.

gica, mantendría yo, no tiene que admitir un unicornio en mayor medida que puede hacerlo la zoología, pues la lógica se interesa por el mundo real tan verdaderamente como la zoología, aunque por sus rasgos más abstractos y generales. Decir que los unicornios tienen una existencia en heráldica o en literatura o en la imaginación es una evasión sobremanera lastimosa y mezquina. Lo que existe en heráldica no es un animal, hecho de carne y hueso, que se mueve y respira por su propia iniciativa. Lo que existe es una figura o una descripción en palabras. Similarmente, mantener que Hamlet, por ejemplo, existe en su propio mundo, a saber, en el mundo de la imaginación de Shakespeare, tan verdaderamente como (pongamos por caso) Napoleón existió en el mundo ordinario, es decir algo deliberadamente confundente o, dicho de otro modo, confuso hasta un grado que es difícilmente creíble. Hay solamente un mundo, el mundo «real»: la imaginación de Shakespeare es parte de él, y los pensamientos que él tuvo al escribir Hamlet son reales. También lo son los pensamientos que tenemos al leer la obra. Pero forma parte de la esencia misma de la ficción el que solamente los pensamientos, sentimientos, etc., de Shakespeare y sus lectores sean reales, y que no haya, adicionalmente, a ellos un Hamlet objetivo. Cuando se han tomado en cuenta todos los sentimientos provocados por Napoleón en los escritores y lectores de historia, no se ha tocado para nada al hombre efectivo; pero en el caso de Hamlet, se ha llegado a sus entrañas. Si nadie pensase sobre Hamlet, no quedaría nada de él; si nadie hubiese pensado sobre Napoleón, pronto se vería lo que alguien (Napoleón) hizo. El sentido de la realidad es vital en lógica, y cualquiera que le haga trampas pretendiendo que Hamlet tiene otro género de realidad está haciendo un flaco servicio al pensamiento. Un sentido robusto de la realidad es muy necesario al construir un análisis correcto de proposiciones sobre unicornios, montañas de oro, cuadrados redondos, y otros pseudo objetos tales.

En obediencia al sentido de la realidad, insistiremos en que, en el análisis de las proposiciones, no ha de admitirse nada «irreal». Pero, después de todo, si no *hay* nada irreal ¿cómo, podemos preguntarnos, si *podríamos* admitir algo irreal? La réplica es que, al tratar de proposiciones, estamos tratando en primera instancia con símbolos, y si atribuimos significación a grupos de símbolos que no tienen significación alguna, caeremos en el error de admitir irrealidades, en el único sentido en que esto es posible, a saber: como objetos descritos. En la proposición «Me encontré con un unicornio», la totalidad de las cuatro palabras juntas constituyen una proposición significativa, y la palabra «unicornio» es significativa por sí misma, en justamente el mismo sentido que la palabra «hombre». Pero las *dos* palabras «un unicornio» no forman un grupo subordinado que tenga significado por sí mismo. Así pues, si atribuimos significado falsamente a esas

dos palabras nos encontramos auestas con «un unicornio» y con el problema de cómo puede haber tal cosa en un mundo donde no hay unicornios. «Un unicornio» es una descripción indefinida que no describe nada. No es una descripción indefinida que describe algo irreal. Una proposición tal como « x es irreal» sólo tiene significado cuando « x » es una descripción definida o indefinida; en ese caso la proposición será verdadera si « x » es una descripción que no describe nada. Pero el que la descripción « x » describa algo o no describa nada, no es en ningún caso un constituyente de la proposición en la que aparece; igualmente «un unicornio», que hemos considerado hace un momento, no es un grupo subordinado que tenga significado por sí mismo. Todo esto resulta del hecho de que, cuando « x » es una descripción, « x es irreal» o « x no existe» no es un sinsentido, sino que siempre son proposiciones significativas y algunas veces verdaderas.

Podemos ahora proceder a definir de manera general el significado de las proposiciones que contienen descripciones ambiguas. Supóngase que queremos hacer un enunciado sobre «un tal-y-tal», donde «tales-y-tales» son aquellos objetos que tienen una cierta propiedad φ , esto es: aquellos objetos x para los que la función proposicional φx es verdadera. (Por ejemplo, si tomamos «un hombre» como nuestra instancia de «un tal-y-tal», φx será « x es humano».) Digamos ahora que queremos aseverar la propiedad ψ de «un tal-y-tal», esto es: queremos aseverar que «un tal-y-tal» tiene aquella propiedad que x tiene cuando ψx es verdadera. (Por ejemplo, en el caso de «Me encontré con un hombre», ψx será «Me encontré con x ».) Ahora bien, la proposición de que «un tal-y-tal» tiene la propiedad ψ no es una proposición de la forma « ψx ». Si lo fuera, «un tal-y-tal» tendría que ser idéntico a x para una x adecuada; y aunque (en un sentido) esto puede ser verdadero en algunos casos, no es ciertamente verdadero en un caso tal como el de «un unicornio». Es justamente este hecho, que el enunciado de que «un tal-y-tal» tiene la propiedad ψ no es de la forma ψx , lo que hace posible que «un tal-y-tal» sea, en un sentido claramente definible, «irreal». La definición es como sigue:

El enunciado de que «un objeto que tiene la propiedad φ tiene la propiedad ψ »

significa:

«La aserción conjunta de φx y ψx no es siempre falsa».

Dentro de los límites de la lógica, esta es la misma proposición que podría expresarse por «algunos φ son ψ »; pero retóricamente hay una diferencia, puesto que en un caso hay una sugerencia de sin-

gularidad, y en el otro caso de pluralidad. Este no es, sin embargo, el punto importante. El punto importante es que las proposiciones que son verbalmente sobre «un tal-y-tal», cuando se las analiza correctamente, se encuentra que no contienen ningún constituyente representado por esta expresión. Y esta es la razón por la que tales proposiciones pueden ser significativas incluso cuando no hay tal cosa como un tal-y-tal.

La definición de *existencia*, tal como se aplica a las descripciones ambiguas, resulta de lo que se dijo al final del capítulo precedente. Decimos que «existen hombres» o que «existe un hombre» si la función proposicional « x es humano» es algunas veces verdadera; y generalmente «un tal-y-tal» existe si « x es tal-y-tal» es algunas veces verdadera. Podemos poner esto en otro lenguaje. La proposición «Sócrates es un hombre» es sin duda *equivalente* a «Sócrates es humano», pero no es exactamente la misma proposición. El *es* de «Sócrates es humano» expresa la relación de sujeto y predicado; el *es* de «Sócrates es un hombre» expresa identidad. Es una desgracia para el género humano el que haya elegido emplear la misma palabra «es» para esas dos ideas enteramente diferentes —una desgracia a la que, desde luego, un lenguaje lógico simbólico pone remedio—. La identidad en «Sócrates es un hombre» es identidad entre un objeto nombrado (aceptando «Sócrates» como un nombre, sujeto a puntualizaciones explicadas más adelante) y un objeto descrito ambiguamente. Un objeto descrito ambiguamente «existirá» cuando al menos una tal proposición es verdadera, esto es: cuando hay al menos una proposición verdadera de la forma « x es un tal-y-tal», donde « x » es un nombre. Es característico de las descripciones ambiguas (como opuesto a las definidas) que pueda haber un número cualesquiera de proposiciones verdaderas de la forma anterior —Sócrates es un hombre, Platón es un hombre, etc.—. Así, «existe un hombre» se sigue de Sócrates, de Platón o de cualquier otro. Respecto de las descripciones definidas, por otro lado, la forma de proposición correspondiente, a saber: « x es el tal-y-tal» (donde « x » es un nombre), puede solamente ser verdadera para un valor de x como máximo. Esto nos lleva al tema de las descripciones definidas, que han de definirse de una manera análoga a la empleada para las descripciones ambiguas, pero bastante más complicada.

Llegamos ahora al tema principal del presente capítulo, a saber: la definición de la palabra *el* (o *la*), en el singular. Un punto muy importante sobre la definición de «un tal-y-tal» se aplica igualmente a «el tal-y-tal»; la definición que ha de buscarse es una definición de proposiciones en las que aparece esta frase, no una definición de la frase misma aisladamente. En el caso de «un tal-y-tal», esto es bastante obvio: nadie podría suponer que «un hombre» era un objeto definido, que pudiese ser definido por sí mismo. Sócrates es un hom-

bre, Platón es un hombre, Aristóteles es un hombre, pero no podemos inferir que «un hombre» significa lo mismo que significa «Sócrates», y también lo mismo que significa «Platón» y también lo mismo que significa «Aristóteles», puesto que estos tres nombres tienen diferentes significados. No obstante, cuando hemos enumerado todos los hombres que hay en el mundo, no queda nada de lo que podamos decir: «Esto es un hombre, y no solamente eso, sino que es *el* “un hombre”, la entidad quintaesencial que es precisamente un hombre indefinido sin ser nadie en particular». Resulta, por supuesto, completamente claro, que cualquier cosa que hay en el mundo es definida: si esto es un hombre, esto es un hombre determinado y no otro cualquiera. Así pues no puede encontrarse en el mundo una entidad tal que «un hombre», como algo opuesto al hombre específico. Y de acuerdo con esto es natural que no definamos «un hombre» mismo, sino las proposiciones en las que aparece.

En el caso de «el tal-y-tal» esto es igualmente verdadero, aunque a primera vista menos obvio. Podemos mostrar que esto tiene que ser el caso, mediante una consideración de la diferencia entre un *nombre* y una *descripción definida*. Tómese la proposición «Scott es el autor de *Waverley*». Tenemos aquí un nombre «Scott», y una descripción «el autor de *Waverley*», que se asevera que se aplican a la misma persona. La distinción entre un nombre y todos los demás símbolos puede explicarse como sigue:

Un nombre es un símbolo simple cuyo significado es algo que puede aparecer solamente como sujeto, esto es: algo del género que, en el Capítulo XIII, definimos como un «individuo» o un «particular». Y un símbolo «simple» es aquel que no tiene parte alguna que sea símbolo. Así «Scott» es un símbolo simple, puesto que, aunque tiene partes (a saber: letras separadas), esas partes no son símbolos. Por otro lado, «el autor de *Waverley*» no es un símbolo simple, puesto que las palabras separadas que componen la expresión son partes que son símbolos. Si, como puede ser el caso, cualquier cosa que *parece* ser un «individuo» es en realidad susceptible de análisis posterior, tendremos que contentarnos con lo que puede llamarse «individuos relativos», que serán términos que, a través de todo el contexto en cuestión, no son analizados jamás y jamás aparecen de otra manera que como sujetos. Y en ese caso habremos de contentarnos, correspondientemente, con «nombres relativos». Desde el punto de vista de nuestro presente problema, a saber: la definición de las descripciones, este problema, el de si estos son nombres absolutos o solamente nombres relativos, puede ignorarse, puesto que atañe a diferentes estadios en la jerarquía de «tipos», mientras que hemos de comparar parejas tales como «Scott» y «el autor de *Waverley*», en las que ambos se aplican al mismo objeto, y no plantean el problema de los tipos. Por lo tanto, podemos por el momento tratar a los nombres

como si fueran absolutos; nada de lo que tendremos que decir depende de esta suposición, pero su expresión en palabras se abreviará un tanto mediante ella.

Tenemos, entonces, dos cosas para comparar: (1) un *nombre*, que es un símbolo simple, que designa directamente un individuo que es su significado y que tiene este significado por sí mismo, independientemente de los significados de todas las demás palabras; (2) una *descripción* que consta de varias palabras cuyos significados están ya fijados, y a partir de los cuales resulta cualquier cosa que haya de considerarse como el «significado» de la descripción.

Una proposición que contiene una descripción no es idéntica a aquello en lo que la proposición se convierte cuando la descripción se substituye por un nombre, incluso si el nombre nombra el mismo objeto que describe la descripción. «Scott es el autor de *Waverley*» es obviamente una proposición diferente de «Scott es Scott»: la primera es un hecho de la historia de la literatura, la segunda es una perogrullada trivial. Y si ponemos cualquier otro distinto de Scott en lugar de «el autor de *Waverley*», nuestra proposición se convertirá en falsa y por lo tanto no es ya ciertamente la misma proposición. Pero, podría decirse, nuestra proposición es esencialmente de la misma forma que (pongamos por caso) «Scott es Sir Walter», en la que se dice que dos nombres se aplican a la misma persona. La réplica es que, si «Scott es Sir Walter» significa realmente «la persona llamada “Scott” es la persona llamada “Sir Walter”», entonces los nombres están siendo usados como descripciones; esto es: el individuo, en vez de ser nombrado, está siendo descrito como la persona que tiene ese nombre. Éste es un modo en que se usan los nombres frecuentemente en la práctica y, como regla general, no habrá nada en la fraseología que muestre si están siendo usados de esta manera o *como* nombres. Cuando se usa un nombre directamente, para indicar meramente aquello de lo que estamos hablando, no es parte del *hecho* aseverado, o de la falsedad si resulta que nuestra aserción es falsa: es meramente parte del simbolismo en el cual expresamos nuestro pensamiento. Lo que queremos expresar es algo que podría (por ejemplo) traducirse a un lenguaje foráneo; se trata de algo para lo cual las palabras efectivas son un vehículo, pero de lo que no son parte alguna. Por otra parte, cuando hacemos una proposición sobre «la persona llamada “Scott”», el nombre efectivo «Scott» entra en lo que estamos aseverando y no meramente en el lenguaje usado al hacer la aserción. Nuestra proposición será ahora una proposición diferente si lo substituímos por «la persona llamada “Sir Walter”». Pero en la medida en que estamos usando nombres *como* nombres, el que digamos «Scott» o el que digamos «Sir Walter» es tan irrelevante para lo que estamos aseverando como el hecho de que hablemos en inglés o en francés. Así pues, en la medida en que los nombres son usados *como* nombres «Scott es

Sir Walter» es la misma proposición trivial que «Scott es Scott». Esto completa la demostración de que «Scott es el autor de *Waverley*» no es la misma proposición que la que resulta de substituir «el autor de *Waverley*» por un nombre, sea cual fuere el nombre por el que se substituya.

Cuando usamos una variable, y hablamos de una función proposicional, digamos φx , el proceso de aplicar enunciados generales sobre x a casos particulares consistirá en sustituir la letra « x » por un nombre, suponiendo que φ es una función que tiene individuos para sus argumentos. Supóngase, por ejemplo, que φx es «siempre verdadera»; sea, pongamos por caso, la «ley de identidad», $x = x$. Entonces podemos substituir « x » por cualquier nombre que elijamos, y obtendremos una proposición verdadera. Suponiendo por el momento que «Sócrates», «Platón» y «Aristóteles» son nombres (una suposición muy temeraria), podemos inferir a partir de la ley de identidad que Sócrates es Sócrates, Platón es Platón y Aristóteles es Aristóteles. Pero cometeríamos una falacia si intentásemos inferir, sin premisas adicionales, que el autor de *Waverley* es el autor de *Waverley*. Esto resulta de lo que acabamos de probar, a saber: que si en una proposición substituímos «el autor de *Waverley*» por un nombre, la proposición que obtenemos es diferente. Es decir, aplicando el resultado a nuestro presente caso: Si « x » es un nombre, « $x = x$ » no es la misma proposición que «el autor de *Waverley* es el autor de *Waverley*», sin importar qué nombre pueda ser « x ». Así pues, del hecho de que todas las proposiciones de la forma « $x = x$ » son verdaderas no podemos inferir sin más ayuda, que el autor de *Waverley* es el autor de *Waverley*. De hecho, las proposiciones de la forma «el tal-y-tal es el tal-y-tal» no son siempre verdaderas: es necesario que el tal-y-tal exista (un término que se explicará en breve). Es falso que el actual Rey de Francia es el actual Rey de Francia, o que el cuadrado redondo es el cuadrado redondo. Cuando substituímos un nombre por una descripción, las funciones proposicionales que son «siempre verdaderas» pueden convertirse en falsas, si la descripción no describe nada. No hay ningún misterio en esto tan pronto como nos damos cuenta (lo cual fue probado en el párrafo precedente) que cuando substituímos una descripción el resultado no es un valor de la función proposicional en cuestión.

Estamos ahora en posición de definir las proposiciones en las que aparece una descripción definida. La única cosa que distingue «el tal-y-tal» de «un tal-y-tal» es la implicación de unicidad. No podemos hablar de «el habitante de Londres», puesto que habitar en Londres es un atributo que no es único. No podemos hablar sobre «el actual Rey de Francia», puesto que no hay ninguno; pero podemos hablar sobre «el actual Rey de Inglaterra». Así pues, proposiciones sobre «el tal-y-tal» implican siempre las proposiciones correspondientes sobre

«un tal-y-tal», con el *addendum* de que no hay más que un tal-y-tal. Una proposición tal como «Scott es el autor de *Waverley*» podría no ser verdadera si *Waverley* no se hubiese escrito jamás, o si varias personas lo hubieran escrito; y no más podría serlo cualquier otra proposición resultante de una función proposicional x mediante la substitución de « x » por «el autor de *Waverley*». Podemos decir que «el autor de *Waverley*» significa «el valor de x para el que “ x escribió *Waverley*” es verdadera». Así, por ejemplo, la proposición «el autor de *Waverley* era escocés» incluye:

- (1) « x escribió *Waverley*» no es siempre falsa;
- (2) «si x e y escribieron *Waverley*, x e y son idénticos» es siempre verdadera;
- (3) «si x escribió *Waverley*, x era escocés» es siempre verdadera.

Estas tres proposiciones, traducidas al lenguaje ordinario, enuncian:

- (1) al menos una persona escribió *Waverley*;
- (2) como máximo una persona escribió *Waverley*;
- (3) quienquiera que escribió *Waverley* era escocés.

Todas estas tres proposiciones están implicadas por «el autor de *Waverley* era escocés». Conversamente, las tres juntas (pero no dos de ellas) implican que el autor de *Waverley* era escocés. Por lo tanto las tres juntas pueden considerarse como definiendo lo que se quiere decir mediante la proposición «el autor de *Waverley* era escocés».

Podemos simplificar de alguna manera estas tres proposiciones. La primera y la segunda juntas son equivalentes a: «Hay un término c tal que “ x escribió *Waverley*” es verdadera cuando x es c y falsa cuando x no es c .» En otras palabras: «Existe un término c tal que “ x escribió *Waverley*” es siempre equivalente a “ x es c ”.» (Dos proposiciones son «equivalentes» cuando las dos son verdaderas o las dos son falsas.) Tenemos aquí, para empezar, dos funciones de x , « x escribió *Waverley*» y « x es c », y formamos una función de c considerando la equivalencia de esas dos funciones de x para todos los valores de x ; procedemos entonces a aseverar que la función resultante de c es «algunas veces verdadera», esto es: que es verdadera para al menos un valor de c . (Obviamente no puede ser verdadera para más de un valor de c .) Estas dos condiciones juntas se definen como dando el significado de «el autor de *Waverley* existe».

Podemos definir ahora «el término que satisface la función φx existe». Ésta es la forma general de lo que lo anterior es un caso particular. «El autor de *Waverley*» es «el término que satisface la función “ x escribió *Waverley*”». Y «el tal-y-tal» incluirá siempre referencia a

alguna función proposicional, a saber: aquella que define la propiedad que hace de una cosa un tal-y-tal. Nuestra definición es como sigue:

«El término que satisface la función φx existe» significa:
«Hay un término c tal que φx es siempre equivalente a “ x es c ”.»

Para definir «el autor de *Waverley* era escocés», tenemos todavía que tomar en cuenta la tercera de nuestras tres proposiciones a saber: «Quienquiera que escribiese *Waverley* era escocés.» Esto se satisfará añadiendo meramente que el c en cuestión ha de ser escocés. Así «el autor de *Waverley* era escocés» es:

«Hay un término c tal que (1) “ x escribió *Waverley*” es siempre equivalente a “ x es c ”, (2) c es escocés.»

Y de manera general: «el término que satisface φx satisface ψx » se define de modo que signifique:

«Hay un término c tal que (1) φx es siempre equivalente a “ x es c ”, (2) ψc es verdadera.»

Ésta es la definición de las proposiciones en las que aparecen las descripciones.

Es posible tener un amplio conocimiento por lo que respecta a un término descrito, esto es, conocer muchas proposiciones concernientes a «el tal-y-tal», sin conocer efectivamente lo que es el tal-y-tal, esto es, sin conocer ninguna proposición de la forma « x es el tal-y-tal», donde « x » es un nombre. En una novela policíaca las proposiciones sobre «el hombre que cometió el crimen» se acumulan, con la esperanza de que al final bastarán para demostrar que fue A el que cometió el crimen. Podemos incluso llegar a decir que, en todo conocimiento tal que pueda ser expresado en palabras —con la excepción de «esto» y «aquello» y un puñado de otras palabras cuyo significado varía en ocasiones diferentes— ningún nombre, en sentido estricto, aparece como tal, sino que aquello que parece ser semejante a los nombres es realmente una descripción. Podemos significativamente preguntar si Homero existió, algo que no podríamos hacer si «Homero» fuese un nombre. La proposición «el tal-y-tal existe» es significativa, ya sea verdadera o falsa; pero si a es el tal-y-tal (donde « a » es un nombre), las palabras « a existe» carecen de significado. Es solamente de las descripciones —definidas o indefinidas— de las que puede aseverarse significativamente la existencia; pues si « a » es un nombre, *tiene* que nombrar algo: lo que no nombra nada no es un nombre y,

por lo tanto, si intentó ser un nombre, es un símbolo desprovisto de significado, mientras que una descripción, como «el actual Rey de Francia», no se torna en incapaz de aparecer significativamente meramente sobre la base de que no describe nada, por la razón de que ella es un símbolo *complejo*, cuyo significado se deriva del de sus símbolos constituyentes. Así, cuando preguntamos si Homero existió, estamos usando la palabra «Homero» como una descripción abreviada: podemos reemplazarla por, pongamos por caso, «el autor de la *Iliada* y la *Odisea*». La misma consideración se aplica a casi todos los usos de lo que tienen el aspecto de asemejarse a nombres propios.

Cuando las descripciones aparecen en proposiciones, es necesario distinguir entre lo que pueden llamarse ocurrencias «primarias» y «secundarias». La distinción abstracta es como sigue. Una descripción tiene una ocurrencia «primaria» cuando la proposición en la que aparece resulta de substituir « x » por la descripción en alguna función proposicional φx ; una descripción tiene una ocurrencia «secundaria» cuando el resultado de substituir x por la descripción en φx da solamente una *parte* de la proposición en cuestión. Un ejemplo hará esto más claro. Considérese «el actual Rey de Francia es calvo». Aquí «el actual Rey de Francia» tiene una ocurrencia primaria, y la proposición es falsa. Toda proposición en la que una descripción que no describe nada tiene una ocurrencia primaria es falsa. Pero considérese ahora «el actual Rey de Francia no es calvo». Esto es ambiguo. Si tomamos primero « x es calvo», substituímos « x » por «el actual Rey de Francia», y a continuación negamos el resultado, la ocurrencia de «el actual Rey de Francia» es secundaria y nuestra proposición es verdadera; pero si tomamos « x no es calvo» y substituímos « x » por «el actual Rey de Francia», entonces «el actual Rey de Francia» tiene una ocurrencia primaria y la proposición es falsa. La confusión entre ocurrencias primarias y secundarias es una fuente habitual de falacias por lo que se refiere a las descripciones.

Las descripciones aparecen principalmente en matemáticas en la forma de *funciones descriptivas*, esto es: «el término que tiene la relación R con y », o «el R de y » como podemos decir en analogía con «el padre de y » y frases similares. Decir, por ejemplo, «el padre de y es rico» es decir que la siguiente función proposicional de c : « c es rico, y « x engendró a y » es siempre equivalente a « x es c » es «algunas veces verdadera», esto es, es verdadera para al menos un valor de c . Obviamente no puede ser verdadera para más de un valor.

La teoría de las descripciones, brevemente bosquejada en el presente capítulo, es de la mayor importancia tanto para la lógica como para la teoría del conocimiento. Pero para propósitos de la matemática, las partes más filosóficas de la teoría no son esenciales, y por lo tanto han sido omitidas en la anterior exposición, que se ha limitado a los requisitos matemáticos más escuetos.